

Requisitos para la solicitud de permiso provisional de circulación de carga

- 1- Comunicación dirigida a la Dirección de Vialidad y Transporte de la Alcaldía del Municipio El Hatillo, en el que se indique el origen y el destino de la carga
- 2- Una (01) fotocopia de la cédula de identidad de la persona responsable.
- 3- Una (01) fotocopia del título de propiedad o carnet de circulación del vehículo que realiza el traslado.
- 4- Una (01) fotocopia del seguro de Responsabilidad Civil del Vehículo, que esté vigente.
- 5- Para realizar traslado de materiales de construcción, consignar (01) fotocopia de la Constancia de Cumplimiento de Variables Urbanas (Permiso de Construcción), emitida por la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro/Dirección Sectorial de Gestión Urbana
- 6- Una (01) fotocopia de la patente de la empresa, si está registrada en el municipio.
- 7- Cancelar la cantidad igual a DOSCIENTAS CINCUENTA (250) UNIDADES TRIBUTARIAS VIGENTES, para un permiso equivalente a CINCO (05) DÍAS HÁBILES, mediante depósito en Cuenta Corriente Banesco No. 0134-1099-2900-0100-2077 a nombre de la Alcaldía del Municipio El Hatillo. Transferencias solo de Banesco a Banesco.
- 8- Traer cuatro (04) hojas blancas tamaño carta